

Barranquilla, noviembre 20 de 2025

BOLETÍN DE PRENSA
NUEVA MODIFICACIÓN A LAS TARIFAS DE ICA

Nuestra preocupación se basa en el incremento de las tarifas ICA para las actividades de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica en un 50 %, pasando del 20 al 30 por mil. Mientras que, para la producción de gas, transporte para tuberías, prestación de servicios públicos domiciliario de acueducto, de aseo, alcantarillado, de gas combustible, de corte de césped, poda de árboles, mantenimiento de parques y jardines, y de actividades complementarias será del 20 %, al pasar de 25 al 30 por mil.

Advertimos que, la forma como se está gestionando este ajuste por parte de la Alcaldía de Barranquilla y el Concejo Distrital, no respeta los principios de transparencia y participación ciudadana, pues no ha sido concertado ni publicado como lo establece el decreto 270 de 2017.

La Alcaldía de Barranquilla no está siendo consecuente con la realidad empresarial y el PIB per cápita de los ciudadanos, que alcanza 27 millones de pesos frente a un promedio nacional de 32 millones. Se está incumpliendo la promesa del año pasado de no mas incremento en las tarifas del ICA.

Estos cambios, al ser servicios públicos, afectarán directamente los gastos de la cadena de producción, comercialización y suministro de los mismos, quienes muy probablemente trasladarán el incremento a la ciudadanía y al sector empresarial en general.

Peticiones:

1. No incremento tarifas del ICA.
2. Ampliar los plazos de reducción de intereses y sanciones establecidos en el proyecto de acuerdo, extendiendo el 80 % hasta el 31 de diciembre de 2025 y el 60 % hasta el 31 de enero de 2026.
3. El distrito publique anualmente de manera responsable la Agenda Regulatoria ante función pública y la web.
4. Hacer procesos de socialización ciudadana en la proyección de modificaciones o nuevas regulaciones.

ORIGINAL FIRMADO

ROSMERY QUINTERO CASTRO

Presidente del Observatorio Nacional de la MiPyme
Directora ACOPI Seccional Atlántico



Calle 44 #46-32
Barrio Abajo
Barranquilla, Atlántico



(57) 317 431 2353
(57) 317 637 3210



www.acopiatlantico.com
servicioalcliente@acopiatlantico.com